

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de abril de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona jurídica con NIF número G91907394, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 30 de marzo de 2022, del recurso de alzada interpuesto por la Asociación Profesional de Inspectores de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de la Junta de Andalucía, frente a las Resoluciones de 30 de julio de 2021, de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga, por la que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las respectivas provincias, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha resolución podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm.16, 2.ª planta, en Sevilla, mediante cita previa. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 18 de abril de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»